

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.650

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincia, no tributaria 1,50 pesetas  
Extranjero 10

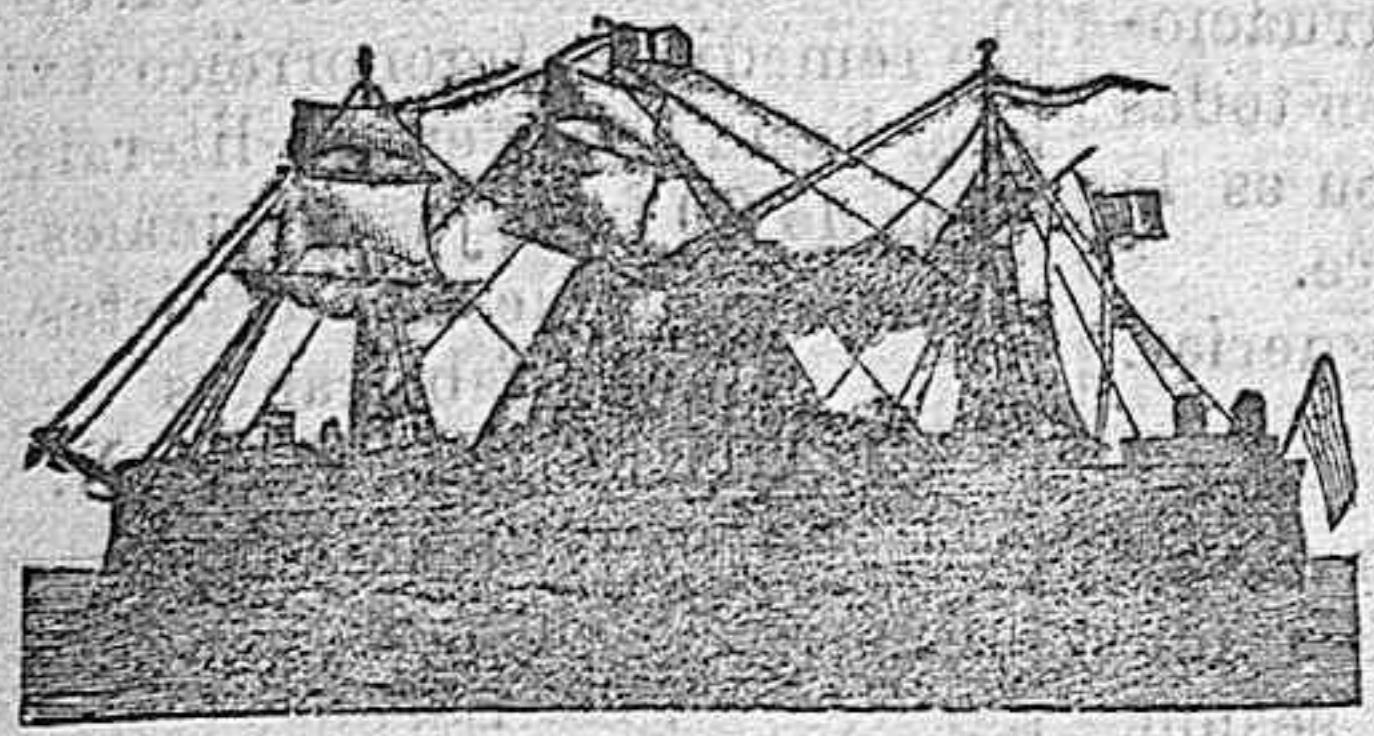
ALMERIA.

Domingo 25 de Noviembre 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de postal línea en primera plana; 30 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores en la ciudad.

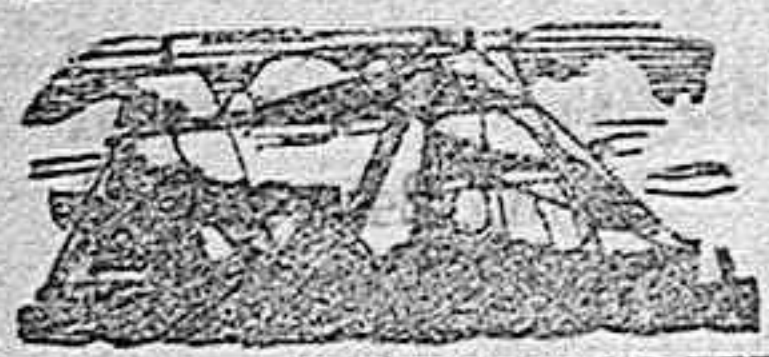
Número suelto 5 cts.



## GRANDES VAPORES RAPIDOS de la Compañía Austro-Americana DE NAVEGACION. (Conocida por Vapores Correos Austríacos).

El acreditado vapor de pasaje GERTY estará en puerto el 23 del corriente y saldrá el mismo día directo para New-York. Hay que pedir cabida.

Agente, M. BERJON.



## Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,  
SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Oette, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUEBLOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## MAIZ.

El vapor ARGENTINO ha descargado un importante cargamento, el cual ha sido puesto á la venta.

M. BERJON.

## ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES POTASA, ETC

Sociedad anónima CRÓS.—Barcelona.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los abonos químicos», son servicios gratuitos. Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN,

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las Oficinas técnicas

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Crós» en Almería, Alvarez de Castro, 14.

## M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía, y barriles de pino y roble.

En Alhama los cotiza más baratos que los demás fabricantes  
Precios y condiciones: MIGUEL MARIN, Almería.

## LO DEL DIA.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Ayer nos ocupamos de este vital asunto, y como la discusión aún continúa, bueno será prestarle toda nuestra atención, puesto que de la buena ó mala administración de los intereses del pueblo, depende que cese este abandono en que vivimos, esta suciedad que nos abochorna ante propios y extraños; este estacionamiento en que nos tienen las autoridades, que de poco tiempo á esta parte nos desgobiernan, haciendo que no adelantemos ni siquiera un paso en el camino del progreso. Pensar, como decíamos ayer, que se confeccionan unos presupuestos respetando los sueldos á los empleados y que en ellos se consigna una cantidad exigua, miserable, para el arreglo de calles y trabajos en las fuentes públicas, es una obra desdichada, haganla conservadores ó liberales.

El Ayuntamiento liberal en Almería se distinguió por sus deseos de moralidad, por sus desvelos en

favor de los intereses sagrados de Almería; hubo épocas en que no solo arrastró las simpatías y aplausos de los hombres que lo formaban, sino que también de aquella masa honrada y sensata que no pertenecerá á él, pero ahora no sucede lo propio.

Almería no puede, no debe, continuar en el estado vergonzoso de abandono en que se halla; sus calles polvorientas, sucias y llenas de baches, son un baldón bochornoso; su escasez de agua la pone á la altura de un villorrio; no puede tampoco continuar sin un Cuartel, sin una decorosa Cárcel, sin un Matadero higiénico, sin un Parque ó Paseo, y cuanto tanto hay que atender, se les ocurre solo respetar los gastos, cuando para marchar rectos y con nobleza de miras á la regeneración, no hay otro camino más que la confección de unos presupuestos verdad, donde con mano dura y enérgica se ataquen todos los gastos, los super-

fluos como aún los necesarios, y limpiándolo de déficit, pueda una autoridad cumplir el sagrado deber de convertir á la Almería de ahora, que tiene el aspecto de poblachón atrasado y asqueroso, en una ciudad culta, limpia é higiénica.

No pensar en esto seriamente, no formar unos presupuestos bajo estas bases, ó es estar en la Luna ó es ir contra los intereses propios y generales.

Los días, los meses y los años transcurren con pasmosa rapidez; se suceden unos á otros los Alcaldes en las poltronas presidenciales, se forman nuevos presupuestos, y Almería, la pobre Almería, que perdió hace tiempo los hijos que más le amaron, no encuentra más que hijastros que la dejan en el atraso en que vive, sin adelantar un solo paso.

No hay persona extraña que nos visite, que no se aperceba de este abandono en que vivimos, de la falta de limpieza, de pavimentos, hasta de costumbres, y que nos hace asemejar á un aduar africano.

Esto es necesario que cese, por decoro, por dignidad, por honradez y por amor á esta capital, y para que ese, no hay otro modo, ni otro camino que el que enunciamos, unos presupuestos formales, verdad, en los cuales se ataque en firme, á los gastos y todo se dedique á sanear, á embellecer y á higienizar á Almería.

CAMPAÑA DE INVIERNO.

## Extinción de la langosta.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que por los gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Avila, Badajoz, Cáceres, Jaén, Sevilla, Córdoba y en alguna otra que pueda haber germen de la langosta, se exija á las Juntas municipales de extinción el estricto cumplimiento de la ley, procediéndose inmediatamente á la escarificación de los terrenos que contengan germen.

2.º Que por los ingenieros agrónomos de las citadas provincias, se manifieste quincenalmente á la Dirección de Agricultura las extensiones que han sido escarificadas y las que quedan sin hacerlo; y

3.º Que el ministerio de Fomento no facilitará medio alguno de combatir el insecto en la primavera próxima á ningún pueblo que no haya cumplido estrictamente las terminantes disposiciones de la ley, pues á esta falta es debido el que todos los años, con más ó menos importancia, exista la plaga.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial durante la semana próxima:

### Sección primera.

Lunes 26.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Antonio

Morales Delgado, sobre hurto.—Abogado, D. Manuel Juárez; procurador, D. Salvador Navarro.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Manuel Pazo Martínez, sobre estafa.—Abogado, D. Miguel Villegas; procurador, D. Francisco Martínez Limones.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Perez Amat, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, don Joaquin Cassinello.

Martes 27.—Idem de Gergal, contra Francisco Carrillo y consorte, sobre atentado.—Abogados, señores D. Nicolás Padilla y D. Andrés Diaz Galvez; procuradores, Sres. D. Manuel García Lopez y D. José Rodríguez Valero.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Martín Martín, sobre escándalo público.—Abogado, don Francisco Coromina; procurador, don Enrique Salmerón.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Mannel Baron Alias, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Miércoles 28.—Idem de Almería, contra Manuel Lopez y consorte, sobre tentativo de dño.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Joaquin Cassinello.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Julio Cesero Gomez sobre contrabando.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Joaquin Cassinello.

Jueves 29.—Idem de Almería, contra Juan Francisco Pastor Lao, sobre estafa.—Abogados, señores don Juan Ramirez y D. Alejandro Fernandez; procuradores, Sres. D. José Fernandez Campos y D. Luis Felipe Fernandez.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Joaquin Aguirre Alméjica, sobre lesiones.—Abogado, don Julio Estevan; procurador, D. Enrique Salmorá.

El mismo día.—Idem de Almería contra Antonio Paz Ruiz y consorte, sobre disparos.—Abogados, señores D. Joaquin Lopez Perez y D. Eugenio Romero; procuradores, Sres. D. Mariano Viciana y D. Manuel García Lopez.

Viernes 30.—Idem de Gergal contra Gabriel Valverde Ayala, sobre estafa.—Abogado, D. Manuel Juárez; procurador, D. Fernando Grisolia.

Sábado 1.º de Diciembre.—Idem de Almería, contra José Lucas Romero, sobre injurias y calumnias.—Abogado, Sres. D. Manuel Fuentes y D. Oaofre Amat; procuradores, Sres. D. Manuel Orland y don José Fernandez Campos.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Raimundo Castellon y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. D. Miguel Naveros y don Nicolás Padilla; procuradores, señores D. Mannel García Lopez y don José Fernandez Campos.

### Sección segunda.

Lunes 26.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, seguida contra Pedro Ayala y consortes, sobre malversación.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Manuel Orland.

Martes 27.—Idem de Huércal-Overa, contra Eusebio Salas García, sobre robo.—Abogado, D. Julian Portal; procurador, D. Fernando Grisolia.

Miércoles 28.—Idem de Huércal-Overa, contra José Miguel Asencio Gomez, sobre robo.—Abogado, don Pascual Dominguez; procurador, don Miguel Perez García.

Viernes 30.—Idem de Berja, contra Salvador Lirola Fornieles, sobre homicidio.—Abogados, Sres. D. José Jesús García y D. Lorenzo Padilla; procuradores, Sres. D. Luis Felipe Fernandez y D. Luis Vizcaino.

UNA EXPOSICIÓN

## Los Maestros Auxiliares.

Los de este Distrito universitario han dirigido al Ministro de Instrucción pública una solicitud que por su importancia, publicamos á continuación.

Como los momentos son decisivos y el Sr. Jimeno, según informes particulares que nos merecen entero crédito, está propicio á resolver en armonía con lo que se pide, es de esperar que todos los Auxiliares de España, y muy especialmente los de Escuelas Graduadas, enviarán al efecto, para reforzar la acción, el oportuno telegrama de adhesión á dicho Ministro con la urgencia que el caso reclama.

La instancia dice así:

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, Maestros Auxiliares de las Escuelas Graduadas de este Distrito universitario, provistos de sus correspondientes cédulas personales, acuden respetuosamente á V. E. ejercitando el derecho de petición.

Hoy, que una verdadera política liberal sabiamente encauzada va corrigiendo abusos y corruptelas de pasados tiempos, volviendo así por los fueros de la justicia y de la moral convertidas en mito por los agentes del nepotismo y el compadrazgo, es llegada la hora, Excmo. Señor, de poner mano en las cuestiones que afectan á los Auxiliares de las Escuelas públicas, rehabilitando, cual se debe á esos naufragos de la clase, víctimas por tanto tiempo de nuestro brahmanismo económico, si no se quiere que la palabra regeneración, invocada en todas partes como simbolo de una risueña esperanza para la patria, continúe resonando en los oídos de los españoles como eco triste de sangrienta y desconsoladora burla.

La vigente Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, en sus artículos 191 y 192 dispone que los Maestros de primera enseñanza disfrutarán, además de su sueldo, habitación decente y capaz para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

Estos preceptos, que por una torcida interpretación han venido cumpliéndose tan solo respecto de los Maestros Directores, son también aplicables respecto de los Maestros Auxiliares, según demuestran el espíritu y hasta la letra de la citada disposición, claros como el sol del mediodía cuando se los examina á la luz de la razón y de la verdad.

No distinguiendo la Ley antes mencionada entre los Maestros Directores y Maestros Auxiliares, por no existir los segundos en el año 1857 en que se promulgó aquélla, es evidente que las mismas razones hay para abonar á unos que á otros los citados emolumentos, los cuales, no obstante, han venido abonándose tan sólo á los primeros por una práctica viciosa de irritantes privilegios.

Si estos emolumentos, pues, son un derecho de los Maestros de Escuela pública, según los preceptos de la Ley, ó no hay lógica en el mundo, ó para negar á los Maestros Auxiliares derecho semejante, es preciso demostrar de una manera clara y terminante que dichos funcionarios no son Maestros en el concepto gramatical y pedagógico de la palabra. Porque si tal denominación se aplica en justicia, á todos aquellos que tienen á su cargo la nobilísima tarea de elevar el nivel intelectual de los pueblos, mediante la difusión de la cultura, es evidente que los Maestros Auxiliares, factores importantísimos de esa hermosa cru-

# VAPOR "GALLIA"

CUENTA GENERAL de gastos de 417 barriles de maiz consignacion (14 marcas y 27 muestras) vendidos en este mercado.

	PESOS	CTVOS	PESOS	CTVOS
<b>Comunes á todos los barriles</b>				
Derechos de Aduana. . . . .	166	80		
Flete pagado en P al cambio de 4,841/2	212	17		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración. . . . .	3			
Muelleaje. . . . .	1	44		
Seguro. . . . .	8	28	391	69
<b>Comunes á los barriles de muestra.</b>				
Acarreo, trabajo de colocacion en el sótano, peso y obra de toneleria. . . . .	4	77		
Gratificación al que enseña las muestras	2		6	77
<b>Exclusivos de las marcas.</b>				
Anuncios, inspeccion y lineas catálogo	3	50		
Cablegrama. . . . .	4	18	7	68
<b>Total. . . . .</b>			406	14

Corretaje, interés, garantía y comision 5 por 100.  
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco Lopez, en Alhama de Almeria, en cuyo poder quedarán á disposicion de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.  
**MANUEL LOPEZ.**  
New-York 5 Noviembre 1906.

zada, siempre en lucha con la barbarie y la ignorancia, son acreedores al honroso título de Maestros y, por ende, á todas aquellas consideraciones que esa palabra lleva consigo, así en el orden social como en el legal. De lo contrario, habría que decir que la razón es mentira, la lógica un mito y hasta el sentido común una brillante frase en la que se ha presentado encubrir la idea de la nada con una admirable y sugestiva combinación de palabras.  
Por otra parte, si es un principio de justicia que á iguales deberes corresponden iguales derechos; bien merecen los Maestros Auxiliares los citados emolumentos, ya que ostentan el mismo título que los Maestros Directores, tienen iguales responsabilidades é idénticas obligaciones; realizan la misma labor, ingresan en la carrera mediante iguales pruebas de aptitud y están sujetos, por último, á iguales necesidades en todos los órdenes de la vida. Son, pues, tan Maestros como los mismos Maestros; y por lo que respecta á los Auxiliares de las Escuelas Graduadas, sus plazas están consideradas como otras tantas Escuelas públicas á los efectos de los artículos 101, 104 y 105 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857, según declaran el artículo 5.º del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1898 y el 3.º del Reglamento de 29 de Agosto de 1899, todo lo cual supone para los Municipios una considerable economía representada por la diferencia entre los sueldos de los Maestros directores y el de los Maestros Auxiliares.  
Pero aunque así no fuera, aunque esta interpretación que venimos sosteniendo en defensa de las retribuciones y casa para los Maestros Auxiliares, fuera un delirio de la fantasía, una estéril logomaquia siempre serán argumentos en favor de los exponentes la consideración de los prestigios anejos al cargo que desempeñan, lo mezquino del sueldo que disfrutan, insuficiente para cubrir las más apremiantes é indispensables necesidades de la vida, el encarecimiento de las subsistencias y la justificación de lo que se pretende, demostrado de una manera elocuentísima por muchos Ayuntamientos de España que vienen abonando á la sufrida clase de Maestros Auxiliares, aquellos emolumentos con general aplauso de cuantos se interesan por las cuestiones que afectan á la primera enseñanza.  
En mérito á lo expuesto, los que suscriben á V. E. encarecidamente suplican:  
1.º Que haga desaparecer por impropio el título de Maestro Auxiliar para evitar en lo futuro posibles é injustas postergaciones.  
2.º Que se reconozca á todos los Maestros Auxiliares de España derecho á casa y retribuciones, que abonará el Estado, reintegrándose de los Municipios respectivos, en igual forma que lo hace respecto de las demás atenciones de primera enseñanza.

3.º En caso de que esto no sea posible, que se prefiera á los Maestros Auxiliares, sin distinción de grados, para proveer las Escuelas que han de crearse en el año próximo, sirviendo para ello de fundamento la jurisprudencia sentada en la Real orden dictada para resolver el expediente instruido por el Ayuntamiento de Barcelona, y  
4.º Que sin perjuicio de los derechos que de los anteriores extremos se deriven para los Maestros Auxiliares de las Escuelas Prácticas Graduadas, se restablezca la Real Orden de 26 de Octubre de 1896, toda vez que las circunstancias que concurren en dichos funcionarios son idénticas á las que se alegan en los considerandos de esta disposición.  
Así lo exige el imperativo categórico de la abolicion de castas y así lo esperan del reconocido celo de V. E. que dará con ello una prueba más de su cultura y de su acertada gestión en beneficio de los intereses que le están encomendados, cumpliendo al propio tiempo el axioma jurídico: «favores sunt ampliandi; odia sunt restringenda.»  
Granada, 20 de Noviembre 1906.  
—Serafin Cid y Mesas, Pedro Garcia Vegas, Pedro Piriz Alejo, Luis Cravioto. (Siguen las firmas.)

## GACETILLAS.

**Designación del cupo y sorteo de décimas.**  
Anteaayer se celebró por la Comisión Mixta el sorteo de décimas y el repartimiento definitivo del cupo de reclutas que corresponde á cada pueblo de la provincia.  
Dicho cupo es el siguiente:  
Caja de reclutas de Almería número 39: Almería 116'5, Abia 3'5, Abucena 6'7, Adra 28'8, Alboloduy 6'7, Alcolea 2'5, Alcudia 1'4, Alhabia 3'2, Alhama 16'2, Alicún 0'7, Almócita 0'7, Alsdud 0'7, Bayarcal 3'2, Benahadux 3'9, Beninar 1'8, Benitagla 1'4, Benizalón 2'5, Bentarique 3'2, Berja 36'9, Beires 2'1, Canjajar 9'1, Castro 1'1, Dalías 20, Darrical 3'2, Doña María 3'2, Enix 5'6, Escúllar 1'8, Felix 7'4, Fiñana 11'6, Fondón 4'2, Gádor 8'8, Gérgal 21'5, Huéjica 3'5, Huércal 6'3, Iilar 2'1, Instinción 7, Laujar 10'2, Lucainena 13, Nacimiento 7, Nijar 44'7, Ocaña 2'5, Obanes 9'1, Olna de Castro 3'9, Padules 4'2, Paterna 2'1, Pechina 11'6, Rágol 3'5, Rioja 3'5, Roquetas 4'6, Santa Cruz 2'1, Santa Fé 2'8, Senés 2'8, Sorbas 16'5, Tabernas 16'2, Tahal 4'9, Terque 3'2, Turrillas 1'8, Ulella 2'5, Velefique 1, Viator 3'9 y Vicar 2'5.  
Caja de Recintas de Huércal Overa número 70: Albánchez 8'4, Albox 27'4, Alcántar 4'2, Antas 9'8, Arboleas 11'3, Armuña 1'4, Bacares 6'7, Bayarque 0'4, Bédar 14, Cantoria 13, Carboneras 9'5, Cherco 2'5, Chirivel 4'6, Cóbdar 4'9, Cuevas 70'6, Fines 1'4, Garrucha 5'6, Huércal-Overa 52'4, Laroya 2'5, Li-

jar 2'8, Lubrin 20'7, Lucar 2'8, Macael 6, María 8'1, Mojácar 14'1, Olna del Río 5'6, Oria 14'8; Partaloa 2'1, Palpi 11'3, Purchena 5'6, Sierra 3'1, Somontín 4'2, Sufi 1'8, Taberno 6'7, Tijola 7'7, Turre 11'6, Urracal 2'1, Velez-Blanco 18'3, Velez-Rubio 27'4, Vera 26'7 y Zurgena 5'6.  
Hecho el sorteo de décimas, han correspondido éstas á Almería, Alboloduy, Huércal, Adra, Alcolea, Enix, Alicún, Almócita, Darrical, Benahadux, Beninar, Fiñana, Fondón, Felix, Gádor, Gérgal, Berja, Rágol, Sorbas, Vicar, Santa Fé, Senés, Turrillas, Olna de Castro, Roquetas, Tahal, Viator, Antas, Bacares, Chirivel, Cuevas, Carboneras, Cóbdar, Fines, Huércal-Overa, Lubrin, Velez-Rubio, Vera, Pulpi, Albox, Lucar, Sufi, Laroya, Tijola, Oria y Turre.

**Subasta de armas.**  
El día 1.º de Diciembre se verificará subasta de armas recogidas por la Guardia civil.

**Viajeros.**  
HOTEL PARIS.—Entrados: D. Antonio Pascual, D. A. Garcia Miró, don Miguel Socias y señora, D. Emilio Guillén y D. Juan Puig Domenech. Salidos: D. Francisco Alcántara, D. Francisco Ros, D. Antonio Carrasco, D. Fernando Fornovi, D. Angel Beca y Mr. Paul Sahli.

**Obras hidráulicas.**  
La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que á partir de 1.º de Enero próximo, pase á cargo de las divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de todas las obras hidráulicas construidas por el Estado y la inspección de las que sean explotadas por empresas ó particulares mediante concesión otorgada por tiempo limitado, á excepción de las que tengan establecido con anterioridad un régimen especial.

**Manifiestos.**  
Los que en la próxima semana se celebrarán en la Capilla de la Sagrada Familia, se aplicarán por las intenciones de D.ª Antonia Gay, viuda de Mareó; D.ª Margarita Garcia Bienes viuda de Gimenez, y don Juan Vivas Perez.

**Nuevos billetes.**  
Ayer se pusieron en circulación los nuevos billetes de Banco de 100 pesetas, encargados á Inglaterra, y que vienen á sustituir á los de la emisión cuya falsificación se ha descubierto.  
En el anverso de dichos billetes aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas; estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves.  
En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado á torno geométrico (guilloché).

**Teatro Variedades.**  
Función para esta noche en el teatro Variedades por la compañía dramática del Sr. Tallaví:  
Reprise de la preciosa comedia en cinco actos, arreglada á la escena española por D. Emilio Mário, «Militares y paisanos».

**Importancia circular.**  
El Gobernador civil de Jaen señor del Campo, ha dirigido una circular para evitar en aquella provincia los abusos de los curanderos, comadres, falsos dentistas, drogueros que venden medicinas y agoreros que explotan la credulidad de muchos enfermos.  
La circular de referencia es digna de que se copiare por todos los Gobernadores, pues en todas partes hay falsos médicos que se dedican á la industria sin responsabilidad ninguna.

**Plantas.**  
Procedente de la casa de los señores Aldrafa y Vilal, de Barcelona, ayer desembarcó el «Velarde» en nuestro puerto, un extenso surtido de plantas, con destino al jardín que en «Las Delicias», propiedad de D. Federico Fischer, está planteando el inteligente Perito paisajista Sr. Puigdomenech.

**Clase especial.**  
En el Colegio de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Vera, se ha abierto una clase especial para el estudio por extenso de las asignaturas de Física y Matemática, estando

encomendada á un ilustrado profesor Licenciado en Ciencia Fisico-Matemática.  
Consideramos de gran utilidad la creación de dicha clase, y por ella felicitamos al culto centro docente que tan importante mejora realiza.

**Presupuesto.**  
El Ayuntamiento de Senés ha enviado á la aprobacion del Gobernador el presupuesto municipal para 1907.

**La Hemoglobina líquida**  
Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas, y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.  
Pidas en farmacias y droguerías.

**Junta Directiva.**  
Ha quedado constituida en Almería la Asociación de Maestros públicos, la cual, en su última sesión, nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Antonio Rodríguez Espinosa.  
Vice-Presidente: D.ª Adela Ruiz.  
Tesorero: D. José Orellana Garrido.  
Secretario: D. Roque Damian Garcia Vega.  
Vocales: D.ª Carmen Mena, D. Roque Bellido y D. Francisco Lopez Ferrón.

**Penados.**  
Han sido conducidos al penal de Cartagena, donde se les ha destinado para extinguir condena, los presos en la carcel de esta capital, Silvestre Vega Navarro, José y Eusebio Perez Yéiamos y Gonzalo Garcia Montoya.

**Toda familia**  
debe tener un frasco de Sales de Mediana de Aragon.

**Accidentes del trabajo.**  
Ayer se dió cuenta al Gobernador de haber sufrido accidentes del trabajo los obreros Juan Hernandez Cobos y Juan Zsa Torres, y de haber sido dado de alta el lesionado Francisco Vazquez Fernandez.

**Justa petición.**  
Ayer tarde visitaron al Alcalde en el Ayuntamiento, una Comisión de alumnos y padres de éstos que asisten á la Academia de Bellas Artes que dirige el notable artista don Joaquin Acosta, pidiéndole no se suprima en los nuevos presupuestos la subvención que este año tiene expresado centro de enseñanza, el cual tantos beneficios viene reportando á la clase obrera.  
La petición nos parece justa y por ello esperamos que la Junta de Asociados la tendrá en cuenta.

**Reales órdenes.**  
Por Reales órdenes han sido indultados de la penalidad que preceptua el artículo 31 de la Ley de Reclutamiento, el mozo natural de Almería, Pedro de los Rios Recuerdo, los de Dalías Manuel y Alejandro Zapata Maldonado é Isidoro Martin Garcia, los de Adra Tomás Isidoro Gutierrez y Ambrosio Zurita Lupion y el de Tahal Juan Torrecillas Sanchez.

**Ama de cria.**  
Se ofrece una con leche fresca, Calle de la Infanta núm. 1 piso bajo derecha, darán razón.

**Almendros.**  
Siendo este el mes en el que debe hacerse su plantación, recomendamos á los agricultores los planteles que tiene en Gádor don Francisco Trajillo. Para informes y pedidos diríjense á dicho señor.

**Legendaria.**  
Se dice que kolokolo, héroe de la «Araucana», se daba por la mañana con nuestro licor del Polo una fricción cotidiana.

**Haberes de Ultramar**  
Los pagos en el acto de terminarse el expediente, descontándose solo el 20 por 100.  
Informes: Agencia de Minas, Cervantes 2. Almería.

**EL DIA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Almería, Enrique Socasill, Martinez Campos 8.

MIL PERLETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Fiza, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**La Zarparrilla de Bristol** es un remedio el cual puede acudir con toda seguridad para purificar por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.

**GONOSAN**  
Sobre los efectos de este excelente remedio antigonorreico existen hasta ahora en la literatura más de 60 trabajos originales de los más notables especialistas.  
Unicos fabricantes  
J. D. RIEDEL, Berlin N.  
—FUNDADA EN 1814—  
Representación exclusiva para toda España:  
ENRIQUE FRINKEN, Málaga  
VIAS URINARIAS.

**Juzgado Municipal.**  
DIA 24.  
NACIMIENTOS.  
Ignacio Garcia Martinez, José Aviñó Gonzalez, Natalia Rodriguez Ruiz y Antonio Aguilera Gazquez.

**DEFUNCIONES.**  
Angeles Cervantes Morales, Irés Ruano Diaz y Carlos Fernandez Santiago.

**CASAMIENTOS.**  
Pascual Martinez Lengusaco con Josefa Coromina Moreno; Francisco Palenzuela Segura con Isabel Martinez Vicente; Francisco Garcia Garcia con Maria del Carmen Marin Gil, y Gerónimo Manzano Mata con Cecilia Rico Sanchez.

**Los Municipales**  
Los nuevos presupuestos municipales.  
Junta de Asociados.

Ayer se reunió en segunda convocatoria, la Junta de Asociados para discutir los presupuestos municipales del próximo año de 1907.  
Antes de las tres de la tarde, hora señalada para comenzar el acto, se hallaba á la puerta del Ayuntamiento más público que de ordinario asiste á las sesiones, llenándose poco más tarde el salón.  
Además vimos dentro de las Casas Consistoriales un lujo de fuerza armada, á nuestro entender innecesaria, pues el caso no lo merecía.  
Comenzó la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Gallardo, asistiendo los concejales señores Fernandez Campos, Eras, Marqués de Campo Hermoso, Diaz Galvez, Idáñez (D. M.), Peralta, Tovar, Batlles (D. J.), Amat, Torre Marin, Cossineilo (D. J.), Fernandez Higuera y Batlles (D. E.), y los vocales asociados Sres. Orihuela (D. J.), Terriza (D. T.), Lopez Roldan, Abad (D. R.), Garcia Sempere, Lopez del Pino (D. J.), Saenz (D. V.), Caro (D. L.), Escerra (D. E.), Romero (D. C.), Tonda (D. J.), Morales (D. S.), Fernandez (D. A.), Martin (D. A.) y Fernandez Burgos (D. J.)  
Leyóse el acta de la última sesión celebrada por la Junta de Asociados y despues á la convocatoria para la que se verificaba.  
Seguidamente el Sr. Laynez pidió que el presupuesto se leyera por capítulos y artículos, para que los Sres. Asociados y concejales se impusieran del mismo.  
El Sr. Orihuela pidió que constara en acta su protesta por no haberse hecho los presupuestos á su debido tiempo.  
En el público: «¡Muy bien!»  
El Alcalde llama la atención y amenaza con desalojar el salón.  
El Sr. Abad manifestó que los Asociados no conocían los presupuestos, de los cuales han debido remitirles una copia para estudiarlos. Sa quejó del déficit que

aparece en los que se van á discutir. (El público vuelve á hacer muestras de aprobación y el Alcalde dice otra vez que vá á mandar desalojar el salón.)

El Sr. Abad se levanta y dice que el público debe oír y callar, pues los Asociados sabrán cumplir con su deber.

El Sr. Lopez Roldán se extraña del déficit, y dice con sobrada razón, que Almería está completamente abandonada lo mismo en lo que respecta á calles que en todos los ramos.

Para que este no continúe—añade—es necesario sacrificarse todos y eso no lo vé el pueblo.

Sea el partido que quiera que haga reformas, estaremos á su lado. («¡Bien, bien, en el público!»)

El Sr. Saenz manifestó que el presupuesto que se iba á discutir debiera quedar nulo y que se eligiera una Comisión de Asociados y concejales que hicieran otro beneficio para la capital.

El Sr. Caro se asoció á las manifestaciones de los que habían usado de la palabra.

El Sr. Alcalde manifestó que el presupuesto había estado expuesto al público los días que marca la ley. Añadió que el Ayuntamiento está dispuesto á que el presupuesto responda á las necesidades de la capital y á hacer buena administración.

El Sr. Laynez dijo que debe el Ayuntamiento hacer un presupuesto con arreglo á lo que demanda la opinión pública. Hizo suya la proposición del Sr. Saenz.

El Sr. Amat también estuvo conforme con el Sr. Saenz, pidiendo que se nombrara esa comisión y que se suspendiera la sesión hasta que se estudiara el presupuesto durara los días que durara ese estudio.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con ello, suspendiéndose la sesión por varios minutos para el nombramiento de la Comisión propuesta.

\*\*

Reanudada la sesión, el Sr. Abad dijo que en la Comisión que se iba á nombrar no formarían parte los concejales que habían hecho el presupuesto y además que en aquella estuvieran representados todos los partidos políticos.

El Sr. Amat contestó que la Comisión debieran formarla personas que entendieran en asuntos de Hacienda.

El Alcalde manifestó que á esa Comisión podrían unirse los señores que quisieran.

El Sr. Abad retiró su proposición. Se eligió la siguiente Comisión: Concejales: D. Oaofre Amat, don José Batllés, D. José Fernandez Campos, D. Andrés Diaz Galvez y D. Enrique Tovar.

Asociados: D. Vicente Saenz, don Francisco Lopez Roldán, D. Agustín Fernandez, D. José Fernandez Burgos y D. José Orihuela.

Nuevamente se suspendió la sesión para continuarla el sábado próximo.

**Para el Báltico y Hamburgo**



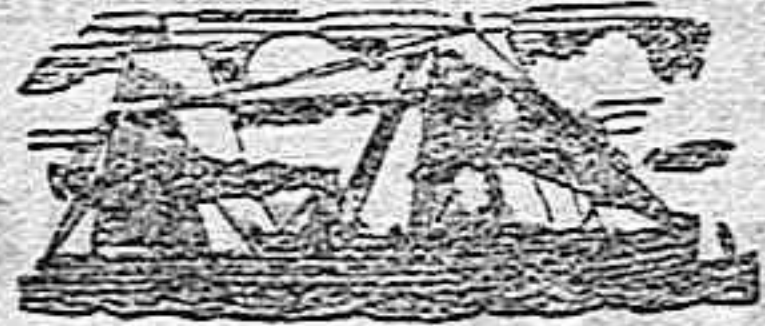
**Línea del Svenska Lloyd**

El vapor ALBANIA, se encuentra en puerto á la carga y saldrá para Guthemburgo, Stookolmo, Malmo, Christianía, Copenhagen, Sundsvanli, Riga, Liban y demás puertos del Báltico y Hamburgo.

Hay que pedir cabida con anticipación.

Agente, Alfredo Rodriguez.

**Vapor para Orán.**



El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los miércoles. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas, Sres. Ginerés y Serrallta Aduana de Costa, Almería.

**PARA MELILLA.**



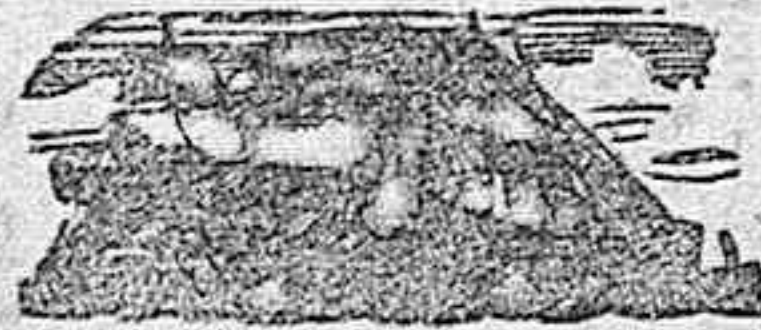
Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

**VELARDE,**

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, don Luis Ronco.

**PARA ORAN**



**Vapor «Numancia».**

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Calle Orleans 5.



**Vapor Cabañal.**

Saldrá de este puerto el día 26 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



**Vapor Alcira.**

Saldrá el día 28 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felín, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.



**Vapor Castilla.**

Saldrá de este puerto el 29 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felín, Palamos, Getto y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Farmacia Central del Lido. José Perez Lopez**

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico ALMERIA—CALLE REAL 15.

**Simiento molido extranjero**

ahumado para embutidos se acaba de recibir y especias molidas de todas clases para testamentos en «La Glorietta» de José Abad Novis, Castelar 5.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**Cumplimientos del Presidente.**

Madrid 24, 14. Con motivo de celebrar hoy sus cumpleaños el Presidente del Consejo Sr. Lopez Dominguez, ha dado un banquete á sus compañeros de Gabinete y á los Sres. Moret, Montero Rios y Canalejas.

Al acto no ha asistido el marqués de la Vega de Armijo por hallarse indispuerto.

**El Rey de Grecia en Roma.**

(A las 15.) Un despacho de Roma

HABINA LACTADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.



**Servicio marítimo semanal**

entre los puertos de BARCELONA, Valencia, ALMERIA, Málaga y Motril.

Salidas de Barcelona para Valencia: todos los viernes.

» Valencia para Almería: todos los sábados.

» de Almería para Málaga y Motril: todos los lunes, el vapor

**INDUSTRIA**

SALDRA de este puerto directamente á Málaga y Motril el lunes próximo á las 4 de su tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga que no esté embarcada en los días fijados dos horas antes de señalada para la salida del vapor de cada puerto, no podrá ser admitida á bordo. En cambio, son á cargo de la Compañía los gastos, si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, plaza de San Sebastián, 1, principal.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



participa que el Rey de Grecia está siendo objeto en aquella capital de inequívocas pruebas de simpatías, siendo ovacionado en cuantas partes se presenta.

**La comisión de consumos.**

(A las 16.)

El ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha reunido hoy á los señores que forman la comisión informadora del proyecto de transformación del impuesto de consumos, para rogarle encarecidamente abrevien cuanto antes el trabajo que se les tiene confiado, á fin de que se pueda dar cuenta en breve á las Cámaras del informe que han de emitir.

**Lo de Marruecos.**

(A las 17.)

Según dicen de Cadiz, viajeros llegados á aquel puerto á bordo del vapor «Rabat», procedentes de Tánger, confirman en un todo la escitación de los marroquíes contra los europeos y la obstinación del Raisuli de oponerse resueltamente á la implantación del acuerdo relacionado con la policía.

Añaden los citados viajeros que no obstante las afirmaciones del Gobierno, la situación es grave en todo el territorio del Mogreb.

**Un banquete.**

(A las 18.)

Participan de Roma que el Rey de Italia ha dado hoy en el Quirinal un banquete en honor del Rey de Grecia.

El acto ha resultado brillantísimo, cambiándose brindis cordialísimos entre ambos Soberanos.

**No lo apoya.**

(A las 19.)

Un despacho de Berlin, aludiendo á informes oficiales, asegura que Alemania niega rotundamente que preste apoyo alguno al bandido marroquí el Raisuli.

**Llamada de Diputados.**

(A las 20.)

El Sr. Maura ha llamado

á Madrid á todos los Diputados conservadores que se hallan ausentes.

El ex-jefe del Gobierno se apercebe para dar la batalla al Gabinete Lopez Dominguez en el Congreso, en la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

**Combates.**

(A las 21.)

Un despacho de Melilla dice que en el Rif se suceden diariamente combates entre las huestes del Sultan y las tropas del Pretendiente.

Algunos de estos choques se suceden entre las kábilas fronterizas á la citada plaza, en la que el general Marinas tiene adoptadas medidas de precaución.

**Felicitación.**

(A las 22.)

El diputado por esa provincia Sr. Baron del Sacro-Lirio, ha sido felicadísimo por el elocuente informe que ha dado en la Comisión parlamentaria que entiende en las reformas militares.

Trátase de un trabajo concienzudo que deja de manifiesto del ponente en esta cuestion tan importante para la defensa nacional é intereses del Ejército.

**En el Senado.**

(A las 23.)

En el Senado se ha aprobado esta tarde el proyecto de Ley relacionado con la validez de títulos académicos.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 81-40.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 99-95.  
Londres á la vista, 27-67.  
Paris á la vista, 9 55.

**En el Congreso.**

(A las 23'30.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animada.

El Sr. Bores interpeló al Gobierno sobre las actuales cuestiones de Marruecos, recibiendo de aquel amplia información acerca del estado de este asunto que tan preocupada tiene á la opinion.

También el Sr. Lerroux explanó otra interpelación al

Gobierno relativa al entierro civil de Alcántara.

El batallador republicano dirigió duros cargos al Gobierno, que con su proceder dá lugar á parecerse á los tiránicos ministros de Nicolás II. Asociose á la brillante campaña realizada en las Cámaras portuguesas, en favor de la República, por los diputados lusitanos Alfonso Costa y José D'Almeida, cuyo valiente proceder ensalzó con entusiasmo.

Esto dió lugar á que se promoviera un monumental escándalo, que pudo cortar la presidencia despues de no pocos esfuerzos.

Restablecido el orden hicieron uso de la palabra los Sres. Gullón y Canaleja, defendiendo las instituciones

Despues de discutidísimo se aprobó el presupuesto de Estado.

**PERPEN.**

**LA GIRALDA.**

Cristales planos, muselina y de colores; loza y cristal de todas clases, cuadros, borra para colchones y otros artículos difíciles de enumerar. Plaza de Nicolás Salmerón número 3, (Puerta de Purchena.)

**Dr. J. MANZANO,**

SEBASTIAN PEREZ, 2, PRAL.

Consulta diaria: de 11 á 12 y de 3 á 5

**Venta.**

Se vende los artefactos y enseres del antiguo teatro Principal de esta ciudad.

Se admiten proposiciones en el despacho de D. José Rodriguez Ramón. Odispo Orberá 3.

**LA ELEGANCIA**

**JUANA NAVARRO.**

Corsés á medida y sin competencia FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRINCIPE 42.

**Ganga.**

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico «Diccionario Universal Enciclopédico», compuesto de 15 tomos, editado por los Sres. Astori Hermanos, bajo el plan de don Nicolás María Serrano. Los aficionados á lo bueno, encontrarán esta magnífica obra de consulta, en la Plaza de Marín, núm. 3, bajo, donde también se hace almoneda de todos los efectos de casa.

**Doctor M. MARRIN.**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

**Academia de Idiomas**

CON MÉTODOS MÁS MODERNOS Y PRÁCTICOS, (ALGE, BERLITZ Y OTROS.)

REAL 57.

Queda abierta esta Academia desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Hay clase especial de inglés para señoritas solas á las 5 de la tarde.

**CEBADA.**

Grandes existencias. Precios especiales segun la importancia de los pedidos.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. También informará Alfredo Rodriguez, Principe 51.

# COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

## LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA.

El movimiento de acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el mes de Octubre último es el siguiente:

	Existencia anterior	Entrados	Total	Salidas	Fallecidos	Existencia en 1.º Noviembre.
Hospital (Varones..)	58	63	121	65	6	50
(Hembras..)	55	38	93	38	3	52
Hospicio (Varones..)	73	3	76		1	75
(Hembras..)	116	2	118		1	117
Casa Ex-pósitos. (Varones..)	7	2	9	1		8
(Hembras..)	6	1	7	2		5
Manicomio. (Varones..)	59		59	3		56
(Hembras..)	42		42			42
Totales. . . . .	416	109	525	109	11	416

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TEAS, TAPIOCAS.**

## EL ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

de la mano campo de la importante obra del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

**ES EL MAS IMPORTANTE**

**BAJO TODOS CONCEPTOS**

segundo a la vez

**EL MAS ECONOMICO**

Por medio de una selección de artículos de gran utilidad para el comercio y sus clientes se trata de proporcionar a los exportadores de toda Europa y América.

**ADVERTENCIA.**— Conviene hacer saber que la propiedad editorial y de explotación del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de la obra al Anuario Riera y su sucesor, así como a sus numerosos clientes de suscripciones y suscripciones, queda antes de ser un documento escamoteado de las condiciones de los demás Anuarios. Después de estas declaraciones se reconoce y prohíbe, con su autorización expresa, el uso de los datos que se reúnen en condiciones y garantías especiales para que el público productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**

Exposición de una edición dirigida a los principales editores y publicaciones que necesitan utilizar un buen Anuario.

## Aguas de Patema (Sierra Nevada)

Prueba indubitable de la eficacia de estas aguas es el daño que producen cuando están contraindicadas. Ciertos procesos pulmonares agudos de carácter tuberculoso, en que es perjudicial el uso del hierro, se agravan con el empleo de las mismas. En cambio en la anemia, clorosis, dismenorrea, convalecencia y en general cuando el organismo necesita recobrar energías, no tienen rival.

A 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco.

Para instrucciones y pedidos, P. y El Fernandez, Obispo Orberá, 9 Almería.

## AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo en Almería y su provincia

JOSE ORIHUELA CALVO

papelaría é imprenta, Puerta Purchena.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA.

**DEL DOCTOR DELGADO,** cura padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras dicertería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó polorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada fresco, 24 reales.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Cresotal**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

## LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

### ZARZAPARRILLA

### PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la BILIS.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

### LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

## MEDIANA DE ARAGÓN.

Medalla de Oro.—París 1900

UNICO MANANTIAL EN EL MUNDO SULFATADO-SÓDICO-LITINICO, MAGNESIANO QUE PUEDE OFRECER AL PUBLICO

### SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AUORA Lloyd Internacional

(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

## ESTOMACALINA ALFACEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO é INTESTINOS. Unico ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparativos, tomad la ESTOMACALINA «Alfageme» y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

Sulfato de cobre  
Duclas de roble  
Arcos vizeainos y catalanes  
Azufres sublimados y molido  
Tubos de plomo  
Herramientas.  
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.  
Maderas de pino.  
Cementos y cales francesas.  
Tubos hierro agua y vapor.  
Hierros y aceros.  
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y Compañia Limited,  
calle Pascadores.



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia y raquitismo, no Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid.